

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

15459 *Resolución de 7 de septiembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de abril de 2009.*

Por Resolución del Secretario de Estado de Seguridad, de 28 de abril de 2009, publicada en el «BOE» número 132, de fecha 1 de junio de 2009, se anuncia la convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de la Reforma de la Función Pública; en el artículo 23 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en las bases de la convocatoria, dispone:

Primero.–Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo I.

Segundo.–La toma de posesión de los nuevos destinos, se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero que la modifica; o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, según lo dispuesto en los artículos 25, 26, 45 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.–El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

ANEXO I

Adjudicación convocatoria libre designación

(BOE número 132, de 1 de junio de 2009. Ministerio del Interior)

Puesto adjudicado:

Código y sede del puesto: A3705, Zaragoza F310A. Puesto: Jefe de Unidad Sanitaria. Jefatura Superior de Policía de Aragón. Nivel 26.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: José Antonio Moreno Villanueva. N.R.P: 1720340302 A0900 Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Facultativo de Sanidad Penitenciaria. Situación: Servicio activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio del Interior. Unidad o Centro de destino: Centro Penitenciario de Castellón II-Albocasser.

Puesto adjudicado:

Código y sede del puesto: A3705, Ceuta S110A. Puesto: Jefe de Unidad Sanitaria. Jefatura Superior de Policía de Ceuta. Nivel 26.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Antonio García Mena. N.R.P: 2484565302 A0900. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Facultativo de Sanidad Penitenciaria. Situación: Servicio activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio del Interior. Unidad o Centro de destino: Centro Penitenciario de Lugo-Bonxe.

Puesto: Jefe de Unidad Sanitaria. Jefatura Superior de Policía de Cantabria. Desierto.

Puesto: Jefe de Unidad Sanitaria. Jefatura Superior de Policía de Melilla: Desierto.